

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 33** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2024, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se anuncia la formalización del contrato Acuerdo Marco por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad (según art. 168.2) para el “Suministro de 93 lotes de medicamentos exclusivos para todos los hospitales dependientes del SERMAS”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF: Q2801221I.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana 280.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28046.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Correo electrónico: licitacionesacsm@salud.madrid.org
 - f) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública-Organismo Regional. Principal actividad: Salud.
3. Código CPV: 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: Sí, Ley 4/2012, artículo 22, apartado 1.
5. Código NUTS del lugar principal de ejecución: Madrid ES300.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad (según art. 168.2) para el suministro de 93 lotes de medicamentos exclusivos para todos los hospitales dependientes del SERMAS.
 - c) Número de expediente: AM PNSP SUM 51/2023.
 - d) Número de referencia: C6980.
 - e) División en lotes: Sí.
 - f) Valor estimado del contrato: 853.794.346,69 euros, IVA no incluido.
 - g) Presupuesto base de licitación: 203.284.368,26 euros, sin IVA.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad (art. 168 LCSP).
8. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un Acuerdo marco: Sí.
 - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición: No.
9. Criterios de adjudicación: Criterio único precio.
10. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración (para todos los lotes).
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 2024.
 - b) Fecha de formalización: 16 de diciembre de 2024.

Importe de adjudicación: Al tratarse de un Acuerdo marco se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación.

Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

11. Número de ofertas recibidas en concreto:

- a) Número de ofertas recibidas: 42.
- b) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Todas.
- c) Empresas adjudicatarias:

ADJUDICATARIO	LOTES
ABBVIE SPAIN, S.L.U. B86418787	30, 79
ALMIRALL, S.A. A58869389	78
ALNYLAM PHARMACEUTICALS SPAIN, S.L. B87823498	5, 6
AMGEN SA A59363655	73
ASTELLAS PHARMA, S.A. A80461221	42
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A. A36002129	75
BAYER HISPANIA, S.L. B08193013	15, 60
BEIGENE ESP, S.L. B88454954	39
BIOGEN SPAIN S.L. B83086736	59, 61, 62
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A. A08006470	7, 41
BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A. A28042463	34, 38, 69
CHIESI ESPAÑA, S.A.U. A08017204	2
DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A. A28134856	47
GILEAD SCIENCES, S.L. B80754799	53, 55
GLAXOSMITHKLINE, S.A. A28228526	49, 65
GRIFOLS MOVACO S.A. A58419326	11, 31
HANSA BIOPHARMA AB N0180466E	71
INCYTE BIOSCIENCES IBERIA, S.L. B86592219	52
JANSSEN CILAG S.A. A28925899	26
KYOWA KIRIN FARMACEUTICA, S.L. B83788950	51
LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A. A28041283	54
LABORATORIOS LEO PHARMA A58549585	17
LABORATORIOS MENARINI,S.A. A08129181	24, 25
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L. B80207442	27, 28, 29
LILLY S.A. A28058386	45
LUNDBECK ESPAÑA SAU A60544319	85
MEDICARE PHARMA, S.L. B87031571	88
MERCK, S.L. B08070195	44, 58, 70
NEOVII PHARMACEUTICALS AG DE296675259	64

ADJUDICATARIO	LOTES
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. A08011074	36, 43, 56, 72, 76, 83, 93
PFIZER S.L. B28089225	18,19,22,66,87
PHARMA INTERNATIONAL S.A. B67322297	3
PIERRE FABRE IBERICA S.A. A08008724	37
RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.U. B61726741	20, 50
ROCHE FARMA, S.A. A08023145	68, 80, 84
SANOFI AVENTIS, S.A. A08163586	8, 46, 67
SHIONOGI, S.L.U. B86795283	9,23
SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L. B84710623	10, 16, 77
TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A. A28843613	13
UCB PHARMA S.A. A08338279	81, 86
VERTEX PHARMACEUTICALS SPAIN, S.L. B86631686	89, 90, 91, 92
WAAS ANITA SA A83608174	4

12. Duración máxima del contrato: 1 año, prorrogable a otros 3 años (1 + 3).
13. Procedimiento de recurso:
 - a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
Dirección: Plaza de Chamberí, 8, 28010 Madrid.
Plazo: 15 días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - 2) Dirección: C/ General Castaños, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28001.
 - 4) País: España.
 - 5) Plazo de presentación: Dos meses.
14. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de diciembre de 2024.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2024.—La Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, Laura Gutiérrez Barreno.

(03/20.700/24)

